



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RIVADAVIA - MENDOZA
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02634) 442265 - Fax 4442542
cd@rivadaviamendoza.gov.ar/wwwhcd.rd.gob.ar

DECLARACIÓN N° 31-19

VISTO:

El Expediente N° 2019-00227-4, caratulado Bloque Raúl Ricardo Alfonsín, Concejales, Sánchez- Abate-Machín, presentan proyecto de Declaración: “Calidad de agua en Rivadavia. Nos proyectamos a la Feria de Ciencias 2020”, y

CONSIDERANDO:

La Declaración N° 20 sancionada el pasado 02 de julio por el Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia Mendoza.

Que la mencionada Pieza Administrativa en su Artículo 1°: “Declara de Interés Departamental Cultural, Social y Educativo, la Feria de Ciencias, Arte y Tecnología 2019, que se realizará en las instaciones del gimnasio cubierto del Colegio P-032 “Casa de María”, de esta Ciudad.

Que la convocatoria efectuada por la Dirección General de Escuelas, incluyó establecimientos educacionales de distintos niveles y modalidades. En el caso del proyecto denominado “Calidad del agua en Rivadavia. Nos proyectamos a la Feria de Ciencias 2020”, fue llevado a cabo por alumnos de quinto grado “A” del Colegio P-032 “Casa de María”, de esta Ciudad; con el asesoramiento de la docente Cintia Cecilia Capelloni; el respaldo de la Directora de Nivel Inicial Señora Carina Botteon, la Vicedirectora señora Marisa Concati y la Secretaria, señora Gabriela Magnaldi y el aval de la hermana Alejandra Beltramino.

Que la concreción de dicho proyecto expuesto en el seno de la Feria de Ciencias, condujo a sus autores a la siguiente conclusión: "Hacer un trabajo sobre las agua nos ha ayudado a darnos cuenta de lo importante que es y lo poco que la valoramos (...). Se usan millones de litros de agua al día y no hay que malgastarla ya que es un recurso natural escaso. Nos ha ayudado a comprender que se puede trabajar en equipo por el bien común. Nos hemos dado cuenta de la existencia de la sequia que impera en el mundo y en nuestro Oasis, en particular. Hemos aprendido a valorar la suerte que tenemos al consumir agua potable, ya que muchas personas no tienen acceso a ella y mucho menos al agua dulce. Este tema necesita una reacción inmediata de la ciudadanía para mejor calidad de vida. “La mayoría de las historias se escriben con tinta; la de Mendoza está escrita con agua”.

Que por motivos ajenos a la voluntad de los alumnos y docentes, involucrados en el proyecto que nos ocupa, el mismo no pudo ser incluido en la inscripción llevada a cabo por las Autoridades Escolares Provinciales, para poder competir formalmente. No obstante, su compromiso y decisión de participar en, la instancia departamental de la Feria de Ciencias 2019, merece que nuestro Honorable Concejo Deliberante se expida confiriendo una mención especial a cada uno de los alumnos y docentes que trabajaron en el mismo, dado su valor y su importancia vital para la humanidad.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: Declarar de Interés Departamental y Educativo el proyecto denominado “Calidad del agua en Rivadavia. Nos proyectamos a la Feria de Ciencias 2020”, elaborado por alumnos de quinto grado “A” del Colegio P-032 “Casa de María”, de esta Ciudad y expuesto en el seno de la Feria de Ciencias 2019, llevada a cabo el pasado 02 de julio en las instalaciones del gimnasio cubierto de la Institución mencionada.

Artículo 2°: Invitar a alumnos y docentes Autores del trabajo citado, a las instalaciones del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia a fin de hacer entrega de una mención especial.

Artículo 3°: Entregar copia de esta Declaración a las Autoridades del Colegio P- 032 “Casa de María”.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones, “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 03 días del mes de septiembre de 2019.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H.C.D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H.C.D.